



Dossier Periodismo Intercultural

Tratamiento informativo de la mujer inmigrante en la prensa española.¹

Information Processing of Immigrant Women in Spanish Newspapers

DRA. MERCEDES ROMÁN, Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación, Universidad de Vigo, Pontevedra, España. (mroman@uvigo.es)

DRA. AURORA GARCÍA, Universidad de Vigo, Pontevedra, España. (auroragg@uvigo.es)

SHEILA ÁLVAREZ, Universidad de Vigo, Pontevedra, España. (sheila_aff@hotmail.com)

► Recibido: 01/08/2011. Aceptado: 07/09/2011

RESUMEN

El artículo aborda desde una perspectiva mediática la imagen de las mujeres inmigrantes que integra nuestro imaginario colectivo, y constata la importancia que en este momento histórico continúa teniendo la prensa para una adecuada y eficaz transmisión de la cultura que no lesione los intereses ni los logros de tantos esfuerzos pasados. La metodología se centra en un análisis de contenido realizado sobre dos periódicos españoles, *ABC* y *La Vanguardia*, de gran tirada.

Palabras clave: Mujer, comunicación, prensa, inmigración.

ABSTRACT

This article focuses, from a mediatic perspective, the image of immigration women that take part of feminine collective imaginariun, and the relevance of the press for a normal cultural transmission that permits to not blessing the interests about the immense last time efforts. The methodology consists in the content analysis on the two Spanish journals, ABC and La Vanguardia.

Keywords: Women, communication, press, immigration

¹ Este artículo forma parte de la línea de investigación "La construcción mediática del estereotipo de mujer inmigrante". Entidad financiadora: Cátedra Novacaixagalicia de estudios feministas.

1. INTRODUCCIÓN

El objeto de la presente investigación es analizar el tratamiento informativo de la mujer inmigrante. Se intenta conocer el grado de integración de este colectivo en España, a partir del modo en que la prensa lo aborda. Para ello se decidió investigar el tratamiento informativo del tema por parte de *La Vanguardia* y *ABC* como periódicos de referencia en las dos ciudades más importantes de España, Barcelona y Madrid. Son, además, el 3º y 4º diarios con mayor tirada de España: *ABC* con un promedio de tirada de 342.820 y *La Vanguardia*, 234.788 (Informe OJD enero-diciembre 2009). Se trata de dos diarios con ideologías diferentes: *ABC* refleja a la derecha conservadora y *La Vanguardia* tiende más a liberal centralista (López G, 2000, pp. 1581-1595). Para el análisis se acudió a las hemerotecas de ambos diarios, y se revisaron los ejemplares de los años 2000-2001 y 2008-2009. Se planteó la relación entre la mujer inmigrante y los medios de comunicación, analizando desde diversas perspectivas el tratamiento mediático de este fenómeno social, viendo el papel que juegan los periódicos, qué imagen y cómo informan sobre la mujer inmigrante. Se describió la problemática frecuente en el modo de abordar las informaciones de los inmigrantes, haciendo una evaluación del tratamiento que recibe este colectivo. Además se planteó el objetivo de conocer el nivel de adaptación cultural que tienen, así como la imagen que de ellos se tiene en el país, para ubicar la problemática en un contexto nacional.

2. METODOLOGÍA

El trabajo de investigación partió de tres hipótesis principales:

- La primera es que se habla muy poco en la prensa acerca de las mujeres inmigrantes.
- La segunda, que la prensa transmite una imagen vinculada a problemas de índole social (malos tratos, inadaptación cultural, redes de prostitución ilegal, etc.).
- Y la tercera, que en muchas ocasiones las mujeres inmigrantes aparecen en la prensa como seres vulnerables.

El método empleado en este trabajo fue el análisis de contenido, entendido como una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto (Krippendorff, K. 1990), y como un método de estudio y análisis de comunicación de forma sistemática, objetiva y cuantitativa, con la finalidad de medir determinadas variables (Wimmer y Dominick, 1996).

Tal como apuntó Berelson ya en 1948, este método es eficaz para analizar los contenidos mediáticos, cuantificando el número y tipo de noticias publicadas en los periódicos (en este caso *ABC* y *La Vanguardia*).

Los métodos cuantitativos descubren la realidad, mientras que los cualitativos acercan las imágenes que se tienen de un objeto. Son dos metodologías que suponen una relación diferente del investigador con el objeto y que emplean métodos diferentes, pero no son excluyentes, sino complementarias². Existe una honda polémica en torno al análisis de contenido de tipo cualitativo. Se le acusa, sobre todo por los partidarios de las técnicas cuantitativas, de recurrir a procedimientos de índole subjetivos para determinar las variables y los indicadores, fundamento nodal de los procedimientos analíticos. No obstante, la corriente cualitativa es más cautelosa en sus críticas a la cuantitativa. Coincide en considerar que el análisis de contenido debe ser objetivo, sistemático y generalizador; pero diverge, en primer lugar, a circunscribirse exclusivamente a las técnicas cuantitativas y, en segundo lugar, en lo relativo a lo manifiesto y a lo latente en los contenidos de la comunicación. En este trabajo se ha empleado preferentemente la investigación de tipo cuantitativo.

La investigación se centró en los años 2000 y 2009, por tratarse de una década de crecimiento muy significativo de la inmigración en nuestro país. Tras una primera búsqueda, que arrojó un número insuficiente de noticias, se decidió incluir en la muestra también los años 2001 y 2008, que señalan el comienzo y el final del periodo investigado. Apareció un total de 64 noticias.

En la muestra estudiada, la mujer se menciona menos que el hombre o la inmigración en general, por lo cual el número de noticias es reducido, ya que se buscaron artículos referidos exclusivamente a la mujer inmigrante. Para el recuento de noticias se empleó el programa estadístico informático SPSS.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA

La investigación sobre el tema no es demasiado abundante. Desde la perspectiva del análisis del discurso, se han realizado interesantes esfuerzos, sobre todo desde el análisis crítico encabezado por Van Dijk (Vid. Observatorio de análisis del discurso de medios de comunicación sobre emigración disponible en <http://www.flasco.org.ec/docs/emigración.pdf> (último acceso: 2/09/2011). En esta línea cabe mencionar el trabajo *Discurso e inmigración* (Bañón, 2002). En 2003, García Castaño, Granados Martínez y Capellán de Torse realizaron un seguimiento y análisis de las noticias en la

² Para un conocimiento detallado sobre el análisis cuantitativo vid.: Alexander L. George, *Enfoques cuantitativos y cualitativos*. En Berelson, B. et al. (1984) *Análisis de Contenido*. Cuadernos de Extensión Universitaria. México: UNAM.

radio andaluza (Canal Sur Radio), en la televisión (*Canal Sur Televisión*) y en ocho periódicos de esa comunidad autónoma (uno por provincia); en su artículo *Inmigración extranjera, formación e interculturalidad*, concluyeron que la imagen del inmigrante suele ser despojada de su dimensión espacio-temporal o histórica y queda reducida a simple anécdota sensacionalista de cualquier titular de prensa (García, J. et col., 2003).

Muñiz e Igartúa investigaron el tratamiento informativo de la inmigración en general, en los cuatro diarios españoles de tirada nacional (*El País*, *El Mundo*, *ABC* y *La Razón*) y las noticias de cinco cadenas de ámbito estatal (TVE1, La 2, Antena3, Canal+ y Tele5) durante una semana en el mes de junio de 2001. Comprobaron que los medios asocian inmigración con problemas de índole social (Muñiz, C., 2004).

Ardevol Abreu, (2008), analizó las fotografías de inmigrantes publicadas en 2007 por los periódicos canarios *El Día*, *Diario de Avisos*, *La Provincia* y *Canarias7* y concluyó que prima el retrato homogeneizador en grupo, sobre el que busca la individualidad y la diferencia; además, se identifica a los africanos con la debilidad, la carencia de iniciativa y la subalternidad.

Un estudio de Díaz Rodríguez y Mena Montes, (2008), se centra en el tratamiento informativo de los periódicos *El País* y *El Mundo* en una de las crisis migratorias ocurridas en Canarias durante la primavera de 2006, y corrobora la percepción problemática de la inmigración. También existe un estudio de la imagen de la mujer inmigrante en televisión, realizado en la Universidad de La Laguna.

En los estudios efectuados en nuestro país sobre migración de hombres y mujeres, se observa que las migraciones femeninas han sido menos abordadas que la inmigración en general. Las primeras investigaciones sobre la mujer inmigrante abordan el género en los modelos de asentamiento o la reagrupación familiar. Hace relativamente poco tiempo que la mujer ha sido considerada como un actor migratorio y la variable sexo se ha transformado en un factor de análisis.

Existen estudios acerca del tratamiento de la mujer inmigrante por parte de la prensa escrita española, que dejan ver que hay insuficiente información en la prensa, además de que existe distorsión de la realidad: La representación de la mujer inmigrante en la prensa nacional (Masanet, E. y Ripoll, C. 2008, pp.169-185).

3.2. PRENSA E INMIGRACIÓN

La inmigración ha sido un fenómeno muy presente en nuestra sociedad. La mano de obra inmigrante parece imprescindible en la economía mundial, y este colectivo trabaja en las peores condiciones laborales y en empleos de menor cualificación. Esto puede deberse a la segregación que se genera por cierto recelo exis-

tente en la recepción de inmigrantes por parte de la población. Esta actitud hace más complicada la integración del colectivo, y genera racismo, segregación y expulsión de los otros bajo el pretexto de la incompatibilidad cultural (Morell B. 2004, pp. 175-201). Justamente por ello, los aspectos no económicos, sobre todo los relacionados con los derechos de los inmigrantes, requieren una especial atención (Guchteneire P. et col. 2008, pp. 9-55).

En España, donde es cada vez mayor el número de inmigrantes (4.526.522 en el 2009, según INE), se han llevado a cabo campañas a favor de la sensibilización y potenciación de la convivencia. Sin embargo, las informaciones y actuaciones de los medios de comunicación a veces han podido actuar como fuerzas contrapuestas a estas políticas de integración y comprometer el éxito de estas actuaciones (FEMP, 1995, p.27).

El discurso periodístico de los medios de comunicación de masas ejerce una función muy importante, no solo como transmisor de información, sino para proporcionar conocimiento de la realidad que permita hacer posteriores valoraciones. Puede favorecer o perjudicar la integración de los inmigrantes. Puede favorecer la imagen o, por el contrario, promover actitudes discriminatorias y de rechazo. “Su rol de agente transmisor y reproductor de la cultura vigente en la sociedad receptora comunica valores, creencias, ideas, pautas de conducta, pero también estereotipos y prejuicios hacia la diferencia y hacia la notoriedad” (Solé, 1995).

Por ello es de especial importancia la imagen de la mujer inmigrante que transmite la prensa, ya que influirá en la idea que la población española se haga de este colectivo. Por todo ello resulta de interés conocer cómo la prensa trata a las mujeres inmigrantes, en el caso de *ABC* y *La Vanguardia*.

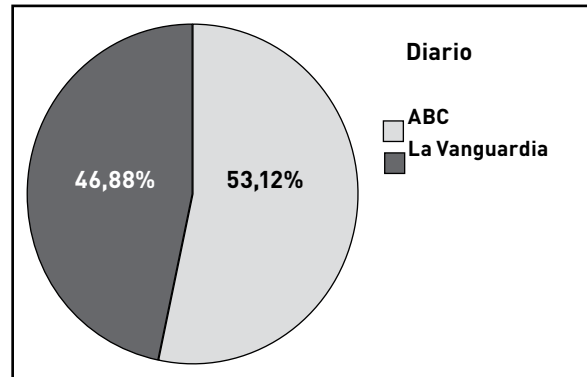
4. ANÁLISIS CUANTITATIVO

La información incluida para el análisis de cada noticia fue: diario, sección, fecha, número de página en la que aparece, autor, título, subtítulo, entradilla, aparición de tópicos, intencionalidad de la noticia, género periodístico, fotos, número de columnas, fuentes de información y ámbito (nacional o internacional).

4.1 NÚMERO DE APARICIONES EN LOS DIARIOS

Porcentualmente, *ABC* en su edición de ámbito estatal, es el diario que más destaca en su interior la temática referida a la mujer inmigrante. Supera a *La Vanguardia* en un 6%, lo que resulta interesante porque *ABC* tiene mayor tirada y difusión que *La Vanguardia*. *ABC* tiene una tirada de 342.820 y una difusión de 256.651. *La Vanguardia* tiene una tirada de 234.788 y una difusión de 200.291 (OJD enero-diciembre 2009) y sus informaciones llegan a un público más amplio.

Gráfico 1. Noticias referidas a la mujer inmigrante en los dos diarios analizados



Fuente: elaboración propia

4.2 SECCIONES EN LA QUE APARECEN LAS NOTICIAS:

Las secciones generales identificadas han sido las siguientes: portada, editorial, internacional, nacional/política, regional, opinión/cartas al lector/lectores, economía, deportes y sociedad/gente y ocio. En la gráfica se facilita la distribución de noticias por secciones para la muestra global.

La sección en la que más noticias referentes a la mujer inmigrante se publican es Sociedad, gente y ocio (50%). Esta sección es muy amplia en cuanto a contenidos, ya que incluye noticias relacionadas con temas sociales, religión, educación, teatro o música. La inmigración que interesa a la sociedad en general tiene una gran cabida. Con frecuencia se incluyen noticias acerca de las religiones y culturas de los inmigrantes.

La segunda sección con mayor porcentaje de noticias encontradas es Nacional/Política (20,31%), debido posiblemente a

que las migraciones afectan a muchos aspectos de la política de un país: leyes de inmigración, ilegales, movimientos migratorios, etc.

Comparando las secciones Nacional e Internacional, las noticias relativas a las inmigrantes se encuentran en la sección nacional (92,19%), esto se debe a que el contenido informativo que se recoge en dichos artículos es de ámbito interno. Es decir, el área de influencia sobre la cual se ampara dicha temática es el propio territorio español.

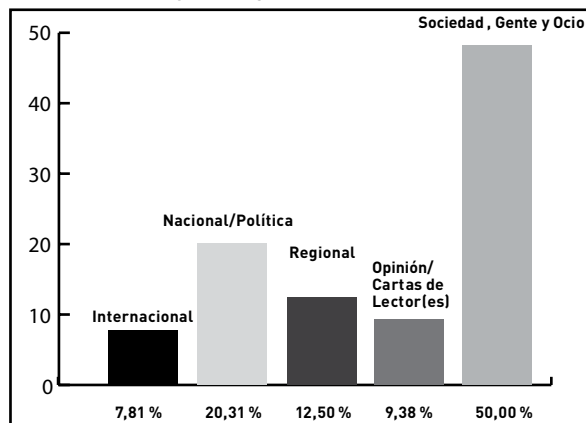
También la sección Regional inserta noticias referidas al tema (12,50%). La cifra es amplia por tratarse de los diarios de referencia en Madrid y Barcelona, las ciudades más grandes de España.

En la sección Opinión/Cartas al Lector se han encontrado muy pocas noticias de esta temática, posiblemente debido al reducido tamaño de la sección, y a que los lectores pueden dar su opinión acerca de temas de interés general. Por último, en la sección Internacional aparece un 7,81% de noticias de esta índole.

En portada, economía y deportes no apareció ninguna mención de la mujer inmigrante, pues son secciones muy específicas. En portada aparecen noticias acerca de la inmigración en general, pero no referidas a la mujer.

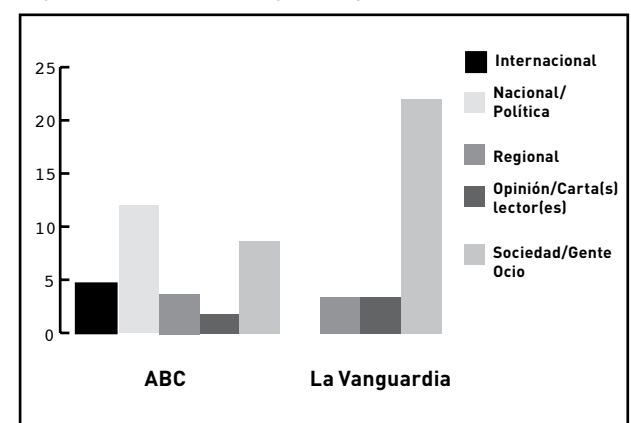
Las noticias que hablan del tema en ABC suelen estar en la sección de Nacional/Política; la mayoría tratan de políticas de integración y de abandono de hijos por parte de mujeres inmigrantes. En La Vanguardia prácticamente la totalidad de las noticias se encuentran en la sección de Sociedad, Gente y Ocio, debido a que le da más importancia a noticias relacionadas con inmigrantes que destacan en el país: escritoras de dichas nacionalidades extranjeras, ganadoras de diversos premios de la literatura (ver Gráfico 3).

Gráfico 2. Secciones en que se publican más noticias referidas a la mujer inmigrante



Fuente: elaboración propia

Gráfico 3 Comparación de secciones de La Vanguardia y ABC según noticias sobre la mujer inmigrante



Fuente: elaboración propia

4.3 PÁGINA EN LA QUE SUELEN APARECER LAS NOTICIAS RELATIVAS A LA MUJER INMIGRANTE.

El orden que suelen tener las secciones de un periódico es el siguiente: Portada, Nacional, Local, Sociedad, Cultura, Cartelera, Anuncios Breves, Deportes, Economía, Bolsa, Agenda, Pasatiempos, Radio y televisión.

Las noticias relativas a la mujer inmigrante tienden a aparecer por la página 25 de los dos medios, pues las secciones en las que más suelen aparecer son nacional, regional y sociedad, las cuales se encuentran por el inicio de los diarios.

4.4 INTENCIÓN DE LA NOTICIA

En *ABC* y en *La Vanguardia* las noticias ofrecen descripción en primer término. Son descripciones objetivas, sin opinión del autor. La segunda intención que parece pretender *ABC* es mencionar el colectivo, que aparece simplemente referenciado en las noticias, quedando relegado a un segundo plano en cuanto al interés. Finalmente, *ABC* muestra a la mujer inmigrante como un ser vulnerable.

La Vanguardia parece hacer, en primer término, promoción del colectivo, de ahí que las noticias más frecuentes hablen de inmigrantes que han triunfado en el país. También destaca la vulnerabilidad del grupo, ya que las siguientes informaciones que aparecen en la cabecera tienen que ver con la violencia de género.

La mayor parte de las noticias (38,10%) hace una descripción de situación, narra hechos relacionados con la mujer inmigrante. Un 22,22% de las noticias hablan de la vulnerabilidad del grupo (un gran número trata la violencia de género).

En un elevado porcentaje, 20,63%, no se le da demasiada importancia al colectivo, simplemente se hace una mención, como: "Interceptados 133 inmigrantes en Tarifa, entre los detenidos una mujer y dos bebés" (*ABC*, 28 de diciembre de 2001, p. 7) en que se habla de la llegada de inmigrantes a España y se hace mención a una mujer.

Un 19,09% de las noticias hacen promoción de la mujer inmigrante; son aquellas en las que se habla de que han ganado algún premio o la entrevista a dos inmigrantes que luchan por la supresión de la ablación.

4.5. TÓPICOS MÁS USADOS EN LAS NOTICIAS

Para la selección de tópicos más frecuentes en las noticias se acudió al Simposio "Inmigración y Medios de comunicación" (organizado en Madrid por la Fundación Ciudadanía y Valores, el 5 de febrero de 2010), en el que se contrastaron diferentes visiones de profesionales del periodismo, así como de

expertos académicos y representantes de entidades vinculadas al colectivo inmigrante, y se analizó el tratamiento mediático de la inmigración desde diferentes perspectivas.

La lista de tópicos seleccionado para esta investigación fue la siguiente:

1 Integración	8 Drogas
2 Extranjeros	9 Ilegalidad
3 Xenofobia	10 Terrorismo
4 Racismo	11 Falta de adaptación cultural
5 Delincuencia	12 Prejuicios
6 Violencia	13 Tolerancia
7 Violencia doméstica	14 Discriminación

El término 'extranjero' es el más utilizado (25%) para aludir al proceso de introducción de un nuevo elemento en un sistema existente, como la inserción de los inmigrantes en el país, sin tintes despectivos.

La denominación 'ilegal' o 'ilegales' aparece (20%) en el cuerpo de la unidad informativa, en titulares y en noticias de sucesos que hablan de la prostitución o de la llegada de pateras. Son numerosas las referencias a la ilegalidad del colectivo y en los casos en que se desconoce su situación, se hace hincapié a este desconocimiento, generando así un falso estereotipo de los inmigrantes.

El tópico 'integración', que se utiliza para referirse al proceso de incorporar a personas de diferentes grupos raciales, étnicos o culturales en una asociación igualitaria y sin restricciones de una sociedad (Organización Internacional para las migraciones), apareció en el 18% de las noticias analizadas.

La 'violencia doméstica' figuró en un 11%, ya que las cifras de maltrato a mujeres inmigrantes son muy elevadas. Sin embargo, el tópico violencia se nombró un 7% y también se utilizó xenofobia (un 5%). Los casos de violencia racista o xenófoba son muchos, pero la prensa no hace demasiado eco de ellos.

Los tópicos 'discriminación' y 'delincuencia' aparecen en un 2% cada uno. Estas palabras son negativas hacia el colectivo por lo cual es interesante que dicho porcentaje no sea muy elevado.

4.6. GÉNEROS PERIODÍSTICOS MÁS FRECUENTES

El género periodístico más empleado para referirse a este colectivo es el interpretativo (25%), en que el periodista ofrece explicaciones e interpretaciones. Es un género formador de opinión, por lo cual es de máxima importancia que se utilice correctamente para evitar los estereotipos que se generan en la sociedad relativos a la mujer inmigrante.

El género de opinión se emplea en un 31,3% y el infor-

mativo, en un 29,7%. Las noticias que aparecen en *ABC* y *La Vanguardia* relativas al tema tienden a estar redactadas en géneros que forman opinión.

Específicamente, lo que más se encontró fueron noticias (29,69%) que dan una información de actualidad relativa al colectivo, y reportajes que narran sucesos no necesariamente de actualidad. También se contabilizaron editoriales (20,31%), sin firma, para explicar o valorar un hecho de importancia.

Aparecieron muy pocas entrevistas (6,25%). El resto de géneros -crónica, cartas al director, y artículo o columna- tienen una aparición poco destacable.

ABC emplea más los editoriales que explican, valoran y juzgan un hecho noticioso de importancia. Establece una opinión colectiva, un juicio institucional formulado de acuerdo a la ideología del medio, por lo cual la mayor parte de las informaciones confirman la opinión del periódico. *La Vanguardia* utiliza más los reportajes que aportan una información más amplia, pero también emplea noticias, entrevistas y columnas.

4.7. NÚMERO DE COLUMNAS

Las informaciones que hablan de la mujer inmigrante suelen tener entre tres y cuatro columnas, con lo cual podemos concluir que, pese al reducido número de noticias, los artículos existentes tienen un espacio bastante significativo dentro del conjunto de la publicación.

4.8. ELEMENTOS PERIODÍSTICOS PRESENTES EN LAS NOTICIAS

El 98,44% de las noticias sobre mujeres inmigrantes tienen titular. Este dato no es significativo, ya que es una característica fundamental del género periodístico. El margen relativo al 1,56% que no cuenta con un titular hace referencia a dos artículos de opinión en los que el autor muestra su punto de vista sobre un tema determinado, relativo a dicho colectivo.

Aproximadamente la mitad de las noticias estudiadas incluía subtítular y la otra mitad no (53,15% y 46,68%). Cabe señalar que el subtítular aproxima al lector al contenido informativo tratado en el artículo. Potencia la captación de los lectores tras una primera aproximación a los contenidos de la noticia.

La mayor parte de los artículos periodísticos analizados en esta investigación, carecían de entradilla (71,43%). El motivo puede obedecer al hecho de que gran parte de las noticias no sobrepasa las tres columnas, lo que hace innecesario el empleo de dicho elemento.

5. ANÁLISIS CUALITATIVO. TEMAS MÁS ABORDADOS EN LAS NOTICIAS.

En este epígrafe se ha procedido al desglose temático del contenido de las noticias analizadas. A partir de la mayor frecuencia de aparición, han podido establecerse los siguientes temas a los que los periódicos han prestado atención.

5.1 CONTRIBUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN A LA NATALIDAD ESPAÑOLA

El envejecimiento demográfico es fruto de dos procesos concurrentes: la prolongación de la esperanza de vida, que induce a un mayor crecimiento de la población; y el descenso de la fecundidad, que reduce el peso relativo de la población infantil y, con el tiempo, el de la población adulta joven (Castro, 2010).

El debate existente entre inmigración y envejecimiento ha sido investigado desde finales de los 80. En 2001, este tema se centró en la agenda política de los países, tras la publicación por parte de las Naciones Unidas del estudio “Migraciones de reemplazo: ¿una solución ante la disminución y el envejecimiento de las poblaciones?” (Castro, 2010). Este estudio generó polémica al exponer que la UE precisaría 47,5 millones de inmigrantes hasta el año 2050 para conservar su tamaño de población, pero sirvió para mostrar que el único modo de mantener la situación demográfica sería generar flujos migratorios superiores a los existentes, en un tiempo indefinido. Las proyecciones estadísticas indicaban que, en la mayor parte de los países europeos entre el 2030 y 2050, por cada dos personas en edad de trabajar (de 16 a 54 años) habría un jubilado (*La Vanguardia*, 29 de diciembre de 2009, p. 24).

La Vanguardia ha dado más importancia a este aspecto que *ABC*, ya que en este sólo aparece una noticia relacionada con el tema, titulada “La inmigración permitirá recuperar la tasa de natalidad en los próximos años” (*ABC*, 22 de diciembre de 2000, p. 43). En *La Vanguardia* se encontraron cuatro noticias que tratan el tema: “España no necesita inmigrantes por su baja natalidad, sino por razones económicas” (*La Vanguardia*, 25 de abril de 2001, p. 30), en que la demógrafa Anna Cabré señala que este grupo es requerido como mano de obra, según explicó en la jornada “Nueva ley de Extranjería, soluciones a las nuevas demandas de personal y contratación de extranjeros”, organizada por la Asociación para el Progreso de la Dirección. “El país necesitaría más extranjeros –dijo–, porque lo que hace que se necesite extranjeros es la segmentación del mercado de

trabajo y la segmentación social”. En otra de las noticias de *La Vanguardia*, “La vejez no tiene edad” (29 de diciembre de 2009, p. 24), se hace una breve mención a la mujer inmigrante: el envejecimiento de la población viene causado por el incremento del porcentaje de las personas de edad avanzada, que disminuye la fertilidad.

Otro artículo en *La Vanguardia* habla de las mujeres inmigrantes procedentes de países en vías de desarrollo como las culpables del aumento de patologías en embarazadas y bebés. Según explicó Roman Baraibar, jefe de pediatría de la clínica Dexeus de Barcelona (27 de septiembre de 2001, p. 34) se detectan en los hospitales más casos de gestantes con enfermedades como malaria, tuberculosis, hepatitis o SIDA y también hay más casos de recién nacidos con malformaciones congénitas o hasta de bebés desnutridos o que mueren por asfixia, lo que ocasiona un aumento de la mortalidad materno-infantil. Esto rompería con el repunte de la natalidad sucedido en el año 2000 que *ABC* atribuía a las inmigrantes, el 22 de diciembre de 2000.

5.2 BURKAS Y ABLACIONES

El tema del burka (velo musulmán que cubre todo el cuerpo y deja una rejilla de tela para los ojos) sólo apareció en el diario *ABC*. El tema ha generado una gran polémica en la sociedad, sobre todo cuando es usado por niñas en las escuelas.

En una noticia de *ABC* de enero de 2008 se habla de un intento de prohibición del burka por parte de la Eurocámara. La diputada Roberta Angellini, del grupo de Europa de las naciones, incluyó un párrafo en un informe acerca de los derechos de la infancia en el que exponía:

El Parlamento Europeo manifiesta su preocupación por las múltiples vulneraciones de derechos que sufren especialmente las niñas de origen inmigrante; recomienda encarecidamente a los Estados miembros que prohíban el pañuelo y el hiyab al menos en la escuela primaria, para establecer más sólidamente el derecho a ser niña y garantizar una verdadera libertad de elección no forzada posterior. (*ABC*, 17 de enero de 2008, p. 30)

El artículo fue sometido a votación y lo suprimieron, por lo cual llevar velo sigue sin estar prohibido en España.

ABC adopta un tono negativo para referirse a esta prenda, e insiste en que las mujeres tienen derecho a vestir como quieran pero en lugares como escuelas, puestos de trabajo, etc. deben adaptarse a las normas vigentes. En *La Vanguardia* no se encontró ninguna noticia sobre ello.

Otro tema controvertido en los diarios tratados en esta inves-

tigación fue la ablación del clítoris o mutilación genital femenina (Centro de Investigación Innocenti de UNICEF, 2006, p. 27). Según datos oficiales, en el país viven casi 10.000 mujeres procedentes de países donde la ablación constituye una práctica tradicional (Kaplan, M., Tejada, M., y Franch, M., 2002). Las leyes existentes en España incluyen las ablaciones dentro de los delitos de lesión.

ABC recoge una noticia referida a este asunto y *La Vanguardia*, dos. En *ABC* se consigna que el Partido Popular presenta al Congreso una proposición para estudiar la posibilidad de emprender medidas legales para evitar las ablaciones (*ABC*, 29 de mayo de 2001, p. 39).

Una de las noticias que aparece en *La Vanguardia* se refiere a una denuncia por dos supuestas ablaciones (25 de abril de 2001, p.30). Como en España no está permitida esta práctica, los padres normalmente tienden a llevarse a sus hijas de vacaciones a su país de origen y con esta excusa se les realiza la mutilación genital. Este diario ofreció también una entrevista a dos mujeres inmigrantes que luchan por la supresión de las ablaciones (29 de octubre de 2009, p. 28.).

5.3. INMIGRANTES QUE DESTACAN EN EL PAÍS

También se recopilaron noticias de contenido más cultural, inmigrantes que han destacado en España, como la joven escritora de origen marroquí Najat Hachmi, ganadora del premio Ramón Llull con la obra “L’últim patriarca” (*La Vanguardia*, 2 y 3 de febrero de 2008, p. 42 y 31 respectivamente). También se encontraron noticias acerca de Norma Falconi, ecuatoriana nacida en Guayaquil, portavoz de la plataforma Papeles para Todos.

Dos noticias hablan de la inserción de una mujer inmigrante dominicana en un puesto clave en el gobierno (*ABC*, 6 de julio de 2008, p. 16). La noticia deja ver la relevancia que se atribuye al hecho de que una mujer inmigrante ocupe un puesto importante (*ABC*, 7 de julio de 2008, p. 17), aunque parece tratarse desde una perspectiva política.

Otras ocho noticias fueron relativas a inmigrantes que triunfan en el país; cada vez son más, lo cual puede hacer pensar en un aumento de la integración en los próximos años.

La Vanguardia le presta más atención a este tema que *ABC*, ya que las noticias de *ABC* son dos y tratan el mismo tema: la inserción de una inmigrante en la ejecutiva del presidente del Gobierno, sin embargo en *La Vanguardia* cinco noticias tratan diferentes asuntos de mujeres inmigrantes que han triunfado por la publicación de libros o por trabajar en la defensa del colectivo.

5.4. LLEGADA DE PATERAS A ESPAÑA

Las pateras –embarcaciones generalmente usadas por quienes acceden ilegalmente a España– es un tema muy presente en *La Vanguardia* y *ABC*; es menos frecuente que hablen de la llegada de mujeres, por lo cual hubo que descartar prácticamente la totalidad de las noticias. En las situaciones que esto sucede se expone como algo extraño e insólito: Interceptados 133 inmigrantes en Tarifa, entre los detenidos una mujer y dos bebés (*ABC*, 28 de diciembre de 2001, p. 7). Y se cita en el titular o subtítular de la noticia destacándolo como algo ocasional. Una noticia publicada en febrero de 2000 titulada “Aumenta la llegada de mujeres marroquíes solas a la región” (*La Vanguardia*, Vivir en Madrid), 2 de febrero de 2000, p.4.), hace constar el crecimiento de las migraciones femeninas, cada vez es mayor el número de marroquíes que vienen solas a España, buscando mejorar su calidad de vida.

El resto de noticias hablan de la llegada de pateras como algo negativo, usando el término ilegal en prácticamente todas las ocasiones: “Tres muertos en el desembarco en patera de más de cien inmigrantes ilegales en Canarias” (*La Vanguardia*, 16 de abril de 2000, p. 35). Es un tema que ha generado fuertes polémicas, que los periódicos reflejan en sus páginas. Las noticias encontradas en las que destaquen a mujeres inmigrantes han sido únicamente dos, una de cada diario; esto sugiere que se da la misma importancia al tema.

5.5 RACISMO Y XENOFobia EN ESPAÑA

Son relativamente abundantes las noticias sobre agresión a inmigrantes por parte de racistas, xenófobos. Se recopilieron seis entre las 64 analizadas. Una de ellas aparece en numerosas ocasiones, por las repercusiones que tuvo: “Ocho meses de cárcel por el ataque racista a una ecuatoriana en un tren” (*La Vanguardia*, 19 de marzo de 2009, p. 26). Fue un delito de gran repercusión social que recogieron casi todos los periódicos. Este tipo de agresión es bastante frecuente.

Ibarra en “Los crímenes del odio: violencia skin y neonazi en España del año 2003” (Ibarra E, 2003) destaca la presencia de grupos racistas en más de 90 ciudades españolas, que van desde grandes ciudades como Madrid, Barcelona o Valencia, hasta pequeñas localidades como Orihuela, Tarrasa o Parla. *ABC* le ha dado más importancia que *La Vanguardia*; publicaron cuatro y dos noticias respectivamente. Los dos diarios expresan inquietud hacia las mujeres inmigrantes.

Sugiere Ibarra que deberíamos preguntarnos cuál es el error para que, después de tantos años de racismo y xenofobia, este fenómeno aumente en vez de remitir. Las acciones neofascistas

en el país en la actualidad se diferencian de las de la década de los 90 por un fuerte y visible componente de agitación y una dinámica más clandestina, no reivindicada (Ibarra E, 2008).

5.6 INTEGRACIÓN

La integración de la población inmigrante es un tema que está presente en la política del país como un objetivo que se pretende conseguir. *ABC* parece dar más importancia a este tema que *La Vanguardia*, ya que se encontraron 5 y 3 noticias respectivamente.

En *La Vanguardia* aparece un reportaje sobre la vida de las mujeres inmigrantes musulmanas (23 de agosto de 2009, p. 2 de Vivir en Verano) que es una buena forma de conocer la cultura de este colectivo. Las mujeres viven el ramadán y acontecimientos similares discretamente, se quedan relegadas a un segundo plano; mientras los hombres van a la mezquita, las mujeres se quedan en casa para preparar el ayuno.

Otra noticia que aparece en *La Vanguardia* habla del aumento de mujeres marroquíes que vienen solas a la región (Vivir en Madrid, 12 de febrero de 2000, p. 4). Las casas refugio de la Comunidad de Madrid acogen cada vez a más inmigrantes, la mayoría de ellas vienen de Marruecos. Este es otro modo de ayudarlas a integrarse en la sociedad, favoreciéndoles un lugar de acogida cuando llegan al país. *La Vanguardia* muestra un tono positivo con respecto a la integración de este grupo en España, pero las noticias referidas a este tema salen en suplementos del diario, lo que permite plantear si la importancia es tal. Sin embargo, en *ABC* aparecen más noticias que tratan el tema.

En una noticia de 2000 (*La Vanguardia* (vivir en Madrid), 12 de febrero de 2000, p. 4) “SOS racismo”³, se denunciaba la falta de apoyo a la mujer inmigrante, ya que en un informe anual sobre racismo en España se concluía que este había aumentado vertiginosamente, por lo cual se denuncia esta situación y se solicita una mayor integración del colectivo inmigrante, y de las mujeres que formen parte de él. El artículo menciona que las mujeres inmigrantes solo tendrán cabida en la prostitución o en el servicio doméstico, pero que en los últimos años están cobrando más importancia, ante la progresiva feminización del flujo migratorio.

También se habla de varias medidas llevadas a cabo para aumentar la integración de los inmigrantes en la Península, como el contrato de integración valenciano, llevado a cabo en el año 2008, que tiene como objetivo evitar los pisos patera, ofreciendo ayudas para promocionar alquileres de bajo coste y la rehabilitación de viviendas. La ley de Integra-

3 SOS Racismo es un movimiento social por la igualdad de derechos, de estructura asamblearia, independiente y pluriética, donde tienen cabida todas aquellas personas dispuestas a oponerse activamente al racismo y la xenofobia.

ción de la comunitat Valenciana se basa en que las personas que llegan de fuera del país deben firmar un documento en el que se comprometen a respetar los valores y costumbres de los españoles.

Otro recurso que se ha usado para integrar a los inmigrantes es la Fundación Semilla (ABC, 16 de abril de 2008, p. 60) Ofrece cursos y talleres dirigidos a mujeres inmigrantes en riesgo de exclusión social: orientación laboral, cursos de confección, seguimiento y prácticas laborales; orientación también en el área educativa para jóvenes en busca de formación y empleo, asesoría jurídica y asistencial psicosocial para promover la integración socio-laboral de los residentes extranjeros, refugiados y solicitantes de asilo. Más de 300 inmigrantes han logrado empleo con la ayuda de esta fundación.

Sin embargo, también aparece el lado negativo en otras noticias, como una de 2001 (ABC, 16 de abril de 2008, p. 60) en la que se revoca el permiso de residencia a una mujer por no acreditar la posesión de recursos para subsistir; el Tribunal Supremo avala que los inmigrantes deben tener medios de vida para residir en España, solo si un inmigrante está casado con una española no puede ser expulsado.

5.7. ABANDONO DE HIJOS POR PARTE DE MUJERES INMIGRANTES

Una serie de estereotipos relaciona a la mujer inmigrante con la prostitución o el abandono de hijos, considerándolas desnaturalizadas o extrañas (Agrela, 2004, pp 31-42). Ejemplo de ello es la atención que le prestan los diarios a este tema, ya que se publicaron seis noticias acerca del mismo. Además, en todas ellas se destaca el desconocimiento de su situación legal en España, dando por supuesto que muchas de las mujeres inmigrantes no tienen papeles. Con este tema se deja entrever una imagen totalmente negativa de la mujer inmigrante. ABC le ha prestado mucha más atención que *La Vanguardia*, donde solo hemos encontrado una noticia referente al tema.

5.8. PROSTITUCIÓN DE INMIGRANTES

Sobre la prostitución, no aparecieron muchas noticias. En concreto tres, una en ABC y dos en *La Vanguardia*. En ellas, se tiende a generalizar el nexo mujeres inmigrantes-prostitución-ilegalidad. De hecho, en una de las noticias se expone: “Según dijo la ONG, en España hay alrededor de 300.000 prostitutas de las cuales el 90% son extranjeras; de estas, el 80% son víctimas del comercio sexual y solo el 5% ejerce la prostitución de manera libre (ABC, 16 de abril de 2008, p. 60). La aparición de este tipo de datos puede causar una imagen estereoti-

pada del colectivo.

En *La Vanguardia*, un reportaje (suplemento vivir, 9 de septiembre de 2009, pp 1-3) habla de las prostitutas en la rambla de Barcelona y relata cómo vienen a España, engañadas, en patetas, y recibiendo amenazas. Es importante que los medios de comunicación informen de esta situación que sufren muchas mujeres inmigrantes que vienen a España para mejorar su nivel de vida y no acaben prostituyéndose bajo amenazas.

También se muestra en la prensa un caso de prostitución de ilegales relacionado con un concejal de Salou, que supuestamente engañaba a las mujeres con la consecución de papeles a cambio de favores sexuales (ABC, 4 de septiembre de 2001, p. 38).

En *La Vanguardia* se informa de una medida llevada a cabo en 2008 por el Gobierno, el Plan Integral contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual, mediante la cual las prostitutas podían denunciar a las mafias a cambio de protección y papeles en regla; se les ofrece plena cobertura legal y poder vivir en España con todos los derechos y deberes de cualquier ciudadano español; un mes después de haber denunciado tienen que ratificar la denuncia para que les puedan dar esa cobertura legal (24 de septiembre de 2008, p. 26).

En estas noticias se habla de prostitución en términos de ilegalidad, como situación a la que llegan muchas mujeres por obligación, pero en la prensa se muestran soluciones por parte del gobierno; no obstante, el miedo que tienen muchas de ellas por las múltiples amenazas que reciben les dificulta ser capaces de denunciar.

Este tema tiene una doble vertiente. Por una parte, el hecho de que se haga hincapié en datos como número de mujeres inmigrantes que se prostituyen puede generar una imagen estereotipada en los lectores, generando una imagen negativa del colectivo. Por otro lado, la prensa muestra la situación en la que se encuentran muchas mujeres inmigrantes víctimas de engaños, como un sector desfavorecido.

5.9. VIOLENCIA DE GÉNERO A MUJERES INMIGRANTES

La violencia de género contra las mujeres es la violación de los derechos humanos más extendida e impune (Amnistía Internacional)⁴. En 2008, el 45% de mujeres que sufrieron violencia de género eran extranjeras, y en las noticias se deja ver que son el colectivo que más sufre los malos tratos por parte de sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad (Ministerio de Igualdad), debido a que la vulnerabilidad de las inmigrantes es más de seis veces la de las españolas (Amnistía Internacional).

La Ley Integral Contra la Violencia de Género fue la pri-

⁴ Amnistía Internacional: Mujeres inmigrantes: víctimas de la violencia de género. Recuperado el 8 de mayo de 2010 de <http://www.es.amnesty.org/temas/refugio-e-inmigracion/mujeres-inmigrantes/>

mera norma que reconoció la vulnerabilidad de este colectivo y establece el compromiso de garantizar su acceso a todos los recursos previstos para las víctimas, en pie de igualdad con el resto de las mujeres (Amnistía Internacional).

En *La Vanguardia*, la crónica “Una de cada cuatro mujeres que van a casas de acogida por ser víctimas de violencia de género es inmigrante” (31 de diciembre de 2008, p. 24) destaca que la gran mayoría viene de América o de África. Estas casas son el recurso de urgencia para las mujeres víctimas de malos tratos, normalmente acuden a ellas quienes “no tienen la posibilidad de encontrar un lugar donde acogerse mediante una vía más normalizada y no institucional, como la familia o los amigos”. Las inmigrantes, por sus bajos ingresos y por estar lejos de su entorno familiar, son las primeras candidatas a utilizarlas.

En los diarios aparecieron seis noticias sobre violencia de género en mujeres inmigrantes, dos en la sección de sucesos, por muertes causadas por los maridos de las víctimas, una de ellas en *ABC* (28 de julio de 2009, p. 2) y la otra en *La Vanguardia* (3 de abril de 2008, p. 27).

Pero no solo se informa acerca de situaciones en las que se haya llevado a cabo este maltrato, sino también se informa acerca de reformas en la Ley de Extranjería para incluir un plan de protección a las mujeres inmigrantes (*ABC*, 1 de marzo de 2008, p. 21).

En general, el tema de la violencia de género a mujeres inmigrantes es abordado por *ABC* y *La Vanguardia*; este último presta más atención. Aportan información de sucesos, de leyes que se crean o se modifican acerca del tema, de cifras de mujeres maltratadas, etc. Pero en todas las noticias se deja claro que el número de mujeres extranjeras maltratadas es muy elevado por su alto nivel de vulnerabilidad.

6. CONCLUSIONES

Tras el análisis informativo de las cabeceras *ABC* y *La Vanguardia*, a lo largo de los años seleccionados para este trabajo, y partiendo de nuestros objetivos iniciales, hemos extraído una serie de conclusiones, que señalamos a continuación.

1. A partir de los datos extraídos a través de análisis tanto cuantitativos como cualitativos hemos confirmado la hipótesis inicial: “Se habla muy poco acerca de las mujeres inmigrantes en la prensa”, ya que únicamente se ofrece un total de 64 noticias, durante el periodo analizado, relativas a la temática. Sería, a nuestro entender, muy interesante que este tipo de noticia apareciera con más fuerza en los diarios cuando hablan de otras culturas, de la forma de vida de las mujeres inmigrantes como elemento favorecedor de la integración del colectivo en el país.

2. La hipótesis que señala que “los medios de comunicación, en este caso la prensa, transmiten una imagen vinculada a problemas de índole social (malos tratos, inadaptación cultural, redes de prostitución ilegal, etc.)”, también ha sido confirmada. Esta afirmación se sustenta con datos extraídos a lo largo de la investigación, que señalan como principales temas: contribución de la inmigración a la natalidad española, burkas y ablaciones, inmigrantes que destacan en el país, llegada de pateras a España, racismo y xenofobia en España, integración, abandono de hijos por parte de mujeres inmigrantes, prostitución de inmigrantes y violencia de género a mujeres inmigrantes. Pese a que una amplia mayoría de los temas centrales ofrece noticias cuyos contenidos se centran en aspectos negativos, los artículos se ciñen a la realidad; pero el hecho de tratar en gran medida dichas cuestiones puede llegar a generar una actitud de rechazo en el lector dirigida hacia las mujeres inmigrantes.

3. La hipótesis acerca de que “en muchas ocasiones, las mujeres inmigrantes aparecen en la prensa como seres vulnerables” es confirmada. Los datos extraídos en el análisis previo han permitido constatar que la segunda intención periodística predominante en dichas cabeceras es la vulneración, que cuenta con un 22,22%. Por otra parte, el tópico violencia doméstica aparece representado con un 11%, seguido del término violencia (desde una perspectiva genérica, que se centra en aspectos relativos a la xenofobia, racismo...) que cuenta con un margen significativo del 7%.

4. Políticas que pretenden mejorar la integración del colectivo; no obstante, prácticamente no hay noticias que ayuden a su integración, es decir, no aparecen artículos que giren en torno a la vida de dicho colectivo en España.

6. Un elemento que conviene destacar es el uso del término ilegal, que cuenta con un 20% de representación en el análisis de tópicos. Este dato es muy significativo, ya que si partimos del referente cuantitativo, que señala que únicamente existen dos noticias que traten el tema de la llegada de mujeres inmigrantes en pateras, podemos constatar que el empleo de dicho tópico es innecesario a la hora de tratar otros temas cuyo objeto de análisis dista de la situación legal de dicho colectivo. Por ello podemos concluir que ambas cabeceras potencian la generalización de estereotipos negativos que relacionan la delincuencia con la supuesta ilegalidad, en lo que a la cuestión de documentación se refiere.

7. El protagonismo de las mujeres inmigrantes en las noticias es prácticamente inexistente. Hablan políticos, responsables de organizaciones, miembros de la seguridad del estado, etc.,

pero la opinión del colectivo es nula; de este modo no se favorece la integración del grupo. Este tópico cuenta con un 18%, pero es relativo a temas relacionados con políticas o asociaciones que toman iniciativas para favorecer la integración. Al no aparecer la opinión del colectivo en casi ningún artículo, no se potencia la integración.

8. En lo referente a las dos cabeceras, en *ABC* se habla más de las mujeres inmigrantes, pero sólo supera a *La Vanguardia* en un 3,12%, por lo que esto puede ser debido a que la tirada de *ABC* es superior. Con todo, sería mucho más interesante informar acerca de la vida de las mujeres inmigrantes en España, facilitarles información del país o informar acerca de las ayudas a las que se pueden acoger para iniciar su vida en su nuevo lugar de residencia, en lugar de prestar más atención al abandono de hijos por parte de este colectivo, lo cual aporta una imagen negativa del mismo.

9. Los temas relativos a la mujer inmigrante que más aborda *ABC* en sus páginas son: el abandono de hijos, la integración del colectivo, el racismo y la xenofobia. La mayor parte de ellos tienen una intención descriptiva o de mención, y tienden a salir en la sección nacional/política. En cambio, *La Vanguardia* trata en primer lugar el tema de inmigrantes que destacan en el país, seguido de la violencia de género.

La intención que prima es la descriptiva y la mayor parte de las informaciones está en la sección de sociedad, gente y ocio.

En definitiva, y tras el análisis de las conclusiones extraídas, es posible señalar que, con el fin de potenciar la socialización de la mujer inmigrante dentro del territorio español, es necesario potenciar desde la prensa herramientas que faciliten la integración de este colectivo.

SOBRE LAS AUTORAS:

Dra. Aurora García González. Española, es doctora en Comunicación Pública. / Profesora titular de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Vigo. / Sus líneas de investigación son: Contenidos y tendencias de la publicidad radiofónica; Comunicación de servicio público; Representación de los valores culturales en la comunicación radiofónica; Estudios mujer y comunicación; Web radio.

Dra. Mercedes Román Portas. Profesora titular de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Vigo. / Últimos artículos publicados: Las primeras campañas contra la violencia doméstica (2008), en *Prisma Social. Revista de Ciencias Sociales*, 4. Junio 2010; Tratamiento de derechos humanos en *La Voz de Galicia* (2009), en *Revista Latina de Comunicación Social*, 64;

Lcda. Sheila Álvarez Fernández. Máster en Investigación en Comunicación de la Universidad de Vigo. / Sus líneas de investigación son Medios de Comunicación, Agencia de Medios, Agencia de Publicidad, Agencia de Comunicación.

5 Amnistía Internacional:
Mujeres inmigrantes:
víctimas de la violencia de
género. Recuperado el 8 de
mayo de 2010 de <http://www.es.amnesty.org/temas/refugio-e-inmigracion/mujeres-inmigrantes/>

REFERENCIAS

- Agrela, B. (2004): *La acción social y las mujeres inmigrantes ¿hacia unos modelos de intervención?* Universidad de Granada: Portularia 4.
- Alexander L. G. (1984). Enfoques cuantitativos y cualitativos. En Berelson, B. *et al.*, (1984). *Análisis de Contenido. Cuadernos de Extensión Universitaria.* UNAM, México.
- Amnistía Internacional. *Inmigración, racismo y xenofobia.* Recuperado el 18 de mayo de 2010 de <http://www.es.amnesty.org/paises/espana/inmigracion-racismo-xenofobia>.
- Amnistía Internacional. *Mujeres inmigrantes: víctimas de la violencia de género.* Recuperado el 8 de mayo de 2010 de <http://www.es.amnesty.org/temas/refugio-einmigracion/mujeres-inmigrantes/>
- Ardévol, A. (2008). La inmigración, en la fotografía de prensa de Canarias. (*Revista latina de Comunicación Social* 63. La Laguna (Tenerife). Recuperado el 2 de junio de 2010 de http://www.ull.es/publicaciones/latina/08/34_791_54_fotoperiodismo/Alberto_Ardevol.html.
- Bañón, A. M. (2002). *Discurso e inmigración. Propuesta para el análisis de un debate social.* Universidad de Murcia.
- Bénédicte, L. (2007). *Prevención de la ablación o mutilación genital femenina en España: planes de acción y medidas de protección de menores, complementos necesarios a la prohibición legal.* Recuperado el 18 de mayo de 2010 de http://www.uv.es/CEFD/17/blucas_prevenion.pdf.
- Berelson, B. (1959). The state of communication research. *Public Opinión Quarterly*, 23. El artículo fue incluido en el libro de Dexter, L. E White, D.M. (eds.) (1964). *People, society and mass communication.* The Free Press: Nueva York.
- Berelson, B. et al. (1984). *Análisis de Contenido. Cuadernos de Extensión Universitaria.* UNAM- México.
- Carrizo, S. Luberiaga, J. y Ronquillo, S. (2009). *Mujeres inmigrantes, de la invisibilidad a la presencia.* Paper editado por *Asociación Malen Etxea.*
- Castles, S., Miller, M., y Morán, Q. (2004). *La era de la migración: movimientos internacionales de población en el mundo moderno.* Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Castro, T. (2010). *¿Puede la inmigración frenar el envejecimiento de la población española? Madrid: Fundación Real Instituto el Cano.* Recuperado el 10 de mayo de 2010, de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari40-2010
- Cebrián, J., Bodega, M. A., y Guajardo, F. (2010). *La crisis económica internacional y sus repercusiones en España y en su población inmigrante.* Fundación Ciudadanía y Valores. Recuperado el 10 de junio de 2010 de www.funciva.org.
- Aparicio, R. (1996). *Las exigencias de la integración: implicaciones de las distintas áreas de gestión: educación, cultura, salud, vivienda, empleo, servicios sociales.* Universidad Pontificia de Comillas. Migraciones.
- Centro de Investigación Innocenti de Unicef (2006). *Cambiar una convención social perjudicial: la ablación o mutilación genital femenina,* Florencia: Innocenti Digest, Unicef.
- Código Penal, España. Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre de 2003. Boletín Oficial del Estado, 30 de septiembre 2003, núm 234.
- Fundación Ciudadanía y Valores. www.funciva.org. INE, (2009): *Avance del Padrón municipal a 1 de enero de 2009.* Recuperado el 28 de mayo de 2010, de <http://www.ine.es/prensa/np551.pdf>
- INE, (2000): *La Población extranjera en España.* Recuperado el 13 de abril de 2010, de http://www.ine.es/produser/pubweb/indisoc03/pob_extranjera.pdf.
- García, C., Granados, J. y Capellán de Toro, R. (2003). *Presencia e imagen de la inmigración extranjera en*

- Andalucía, en VV.AA. *Perspectivas de la inmigración en España. Una aproximación desde el territorio* (Dir. Gemma Aubarell). Barcelona: Icaria Atrazit Mediterráneo.
- Gil, M., Pérez, G., Jennissen, R. et col. (2006). *Indicadores de integración de inmigrantes. Propuesta para contribuir a la elaboración de un sistema de indicadores comunes de la integración*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Guchteneire, P. y Pécoud, A. (2008). *La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de los trabajadores inmigrantes*. Obstáculos, oportunidades y perspectivas. Madrid: Migraciones.
- Ibarra, E. (2003). *Los crímenes del odio: violencia skin y neonazi en España*. Madrid: Temas de Hoy.
- Ibarra, E. (2008). *Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo, Homofobia y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los hechos*. Madrid: Movimiento contra la Intolerancia.
- INE (2009): Encuesta Nacional de Inmigrantes. *Revista cifra*. Recuperado el 26 de febrero de 2010. Base de datos del INE.
- Kaplan, M., Tejada, M., y Franch, M. (2002). *Construyendo un mapa de las mutilaciones genitales femeninas en España*. Recuperado el 02 de mayo de 2010, de <http://mgf.uab.es> (apartado MGF en el mundo).
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Septiembre 2003). *Boletín estadístico de extranjería e inmigración, número 3*. Recuperado el 31 de mayo de 2010 de <http://extranjeros.mtas.es/es/InformacionEstadistica/Boletines/Archivos/Boletin-Num-03-Web.pdf>
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A.
- Liceras, A. (2005). *Los medios de comunicación de masas, educación informal y aprendizajes sociales*. *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 46, 109-124.
- López, G. (2000). *El lenguaje político reflejado a través de los medios de masas*. Publicado en Vol. II de las Actas del IV Congreso de Lingüística General, Universidad de Cádiz.
- Masanet, E. y Ripoll, C. (2008). *La representación de la mujer inmigrante en la prensa nacional*. *Papers, Revista de Sociología*, 89, 169-185
- Morell, A. (2004). *La inmigración como problema: un análisis de las prácticas discursivas de la población autóctona*. *Papers* 72, 175-201.
- Muñiz, C., Otero, J. e Igartua, J. (2004). *Encuadres noticiosos e inmigración. Un análisis de contenido de la prensa y televisión española*. *Revista Zer de estudios de comunicación*, 16. Recuperado el día 5 de febrero de 2010, en: <http://www.ehu.es/zer/zer16/articulo6.htm>.
- Pereda, C., Actis, W. y Prada, M. (2000). *La inmigración extranjera en España, los retos educativos*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Pérez, C. (2003). *Género y discurso sobre la inmigración en la prensa*. Presentado en Conferencia "Mujer e Inmigrante" Xenpelar en Renteria.
- Rodríguez, V. (2009). *La imagen de la mujer inmigrante en televisión*. *Actas del Congreso Internacional Latino de Comunicación Social*. Universidad de La Laguna (Tenerife).
- Rodríguez, V. y Warnes, T. (2002). *Los residentes europeos mayores en España: repercusiones socioeconómicas y territoriales*. Madrid: Servicio de Estudios del BBVA.
- Rodríguez, R. y Montes, N. (2008). *Opinión Pública y frames: La crisis de los cayucos*. *Revista Latina de Comunicación Social* 11, 63, 341-347. Recuperado el 2 de marzo de 2010. http://www.ull.es/publicaciones/latina/08/28_46_Vicalvaro/Raquel_Rodriguez_y_Noemi_Mena.html.
- Sendín, J., Izquierdo, P y GICOMSOC (2007). *Guía práctica para los profesionales de la comunicación: tratamiento mediático de la inmigración*. Ministerio de trabajo y asuntos sociales.

Solé, C. (1995): *Discriminación racial en el mercado de trabajo*. Madrid: Consejo Económico y Social.

Sven Reher, D. (ENI 2007): *Informe encuesta nacional de Inmigrantes*. Universidad Complutense de Madrid

VV. AA, Caritas Española (2008). Documentación Social nº147: Migraciones y desarrollo *Revista de estudios sociales y de sociología aplicada*.

Wimmer, R. y Dominick, J. (1996). *La investigación científica de los medios de comunicación: una introducción a sus métodos*. Barcelona: Bosh.

Zapata-Barrero, R. y Van Dijk, T. (2007). *Discursos sobre la inmigración en España*. Barcelona: Fundació CIDOB.